



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 8 de mayo de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 492/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00014418-1/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Cecilia Mólica Lourido, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, solicita el pase y promoción interina de Francisco Savignano al cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 145/2026, que Francisco Savignano reviste el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, conforme Resoluciones Presidencia Nros. 1093/2025 y 1058/2025. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Escribiente para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 20, que se encuentra vacante en virtud del pase y designación de Lucas Arturo Diehl en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, de acuerdo a lo dispuesto por Res. Presidencia N° 488/2026.

Que el Dr. Gonzalo Ignacio Marconi, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19 y actual superior jerárquica de Savignano, prestó su conformidad con la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y promoción de Francisco Savignano (Legajo N° 8969) al cargo de Escribiente para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Lucas Arturo Diehl en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 19 y 20, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 492/2026